ACTA DE INICIO

CONTRATO Nº.	**MV-MC-SERVICIOS - 012 de 2026.**
OBJETO.	**GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS CON DESTINO A CUBRIR ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	**FUNDACION PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACIFICO,** Nit: **901.894.980-7**, **R.L YESENIA MARIA AGUIRRE MORENO**, Cedula de Ciudadanía 1.116.434.623 de Zarzal, Dir: comercial Carrera 4 N°. 12-41 San Pedro Valle del Cauca, CEL: 312-8255615, E-mail. fundacionlideresdelpacifico@gmail.com.
VALOR DEL CONTRATO	$ 39.497.900.0
PLAZO	06 Meses.
CDP	593 de Mayo 11 de 2026.
RP	968 de Mayo 15 de 2026.
SUPERVISORAS	**MARGARITA VIVAS LOPEZ**, Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente de Municipal y **DIANA MARCELA JIMENEZ ROMERO**, Secretaria de Gobierno TEL 2520280, email: umata@vijes-valle.gov.co, gobierno@vijes-valle.gov.co o quien haga sus veces.
FORMA DE PAGO	a) un primer pago de 50% y b) 50% pagos parciales hasta terminar y liquidar el contrato al 100%, previo informe del supervisor del contrato.
FECHA DE INICIO	Mayo 15 de 2026.
GARANTIAS	NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 (*2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes*

En la Alcadia del Municipio de Vijes Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiseis (2026), se reunieron los Señores, **MARGARITA VIVAS LOPEZ**, Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente Municipal, email: umata@vijes-valle.gov.co, **DIANA MARCELA JIMENEZ ROMERO,** Secretaria de Gobierno TEL 2520280, gobierno@vijes-valle.gov.co, en calidad de supervisoras del contrato y la **FUNDACION PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACIFICO,** Nit: **901.894.980-7**, en Represnetacion Lega de la Señora, **YESENIA MARIA AGUIRRE MORENO**, Cedula de Ciudadanía 1.116.434.623 de Zarzal, Dir: comercial Carrera 4 N°. 12-41 San Pedro Valle del Cauca, CEL: 312-8255615, E-mail. fundacionlideresdelpacifico@gmail.com, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

CONSIDERANDO

Que se requiere fijar fecha de inicio para la ejecución del Contrato **de Servicios No. MV-MC-SERVICIOS - 012 de 2026,** el cual tiene como objeto GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS CON DESTINO A CUBRIR ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Que el día 15 de Mayo de 2026, se celebro el contrato de **Servicios No. MV-MC-SERVICIOS - 012 de 2026,** con el fin de **GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS CON DESTINO A CUBRIR ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA,** celebrado entre el Municipio de Vijes Valle del cauca y los Señores, **FUNDACION PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACIFICO,** Nit: **901.894.980-7**, en representación legal de la señora, **YESENIA MARIA AGUIRRE MORENO**, Cedula de Ciudadanía 1.116.434.623 *de Zarzal, Dir: comercial Carrera 4 N°. 12-41 San Pedro Valle del Cauca, CEL: 312-8255615, E-mail.* fundacionlideresdelpacifico@gmail.com.

Que dentro del Contrato de **Servicios No. MV-MC-SERVICIOS - 012 de 2026, se** acordó la forma de pago de la siguiente manera:

> a) un primer pago de 50% y b) 50% pagos parciales hasta terminar y liquidar el contrato al 100%, previo informe del supervisor por parte de las supervisoras, factura electrónica/cuenta de cobrodel contrato.

Para el pago, se requiere además de los requisitos mencionados anteriormente lo siguiente:

- informe del supervisor
- Acta de recibo final de servicio a satisfacción suscrita por el contratista y el supervisor para el pago final del contrato (para el pago final).
- Pago de seguridad Social vigente del contratista
- Acta de liquidación, (para el pago final)

No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

Los pagos serán cancelados por medio de la Secretaría de Hacienda Municipal en peso colombianos a través de cheque o transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

Que existen las condiciones legales para dar inicio al contrato de **Servicios No. MV-MC-SERVICIOS - 012 de 2026,** para lo cual las partes:

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar como fecha de inicio del contrato de **Servicios No. MV-MC-SERVICIOS - 012 de 2026,** el día 15 del mes de Mayo de Dos Mil Veintiseis (2026).

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la presente contratación fueron Designadas por el señor Alcalde Municipal, como Supervisoras la Dras, **DIANA MARCELA JIMENEZ ROMERO,** Secretaria de Gobierno, para el cubrimiento de los ítems relacionados con el componente vicitimas y la Dra **MARGARITA VIVAS LOPEZ**, Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente, quien se encargará del componente agropecruio y medio ambiente.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Para constancia de lo anterior se firma en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Vijes Valle del Cauca, a los 15 días del Mes de Mayo de 2026.

MARGARITA VIVAS LOPEZ
Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente
Supervisora 1

FUNDACION PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACIFICO R.L. YESENIA MARIA AGUIRRE MORENO.
Contratista

DIANA MARCELA JIMENEZ ROMERO
Secretaria de Gobierno
Supervisora 2

Proyecto: Carlos Velasco.
Elaboro: Carlos Velasco

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.